

Sr. D. ALCALDE/PRESIDENTE
Excmo. Ayuntamiento de Villares del Saz
Plaza Cayo Conversa, C.P. 16442 Villares del Saz
CUENCA

Cuenca, a 14 de Agosto 2024

ASUNTO: INSPECCION TECNICA DE VEHICULOS: Agrícolas, especiales de obras y servicios y ciclomotores de dos ruedas.

Muy Sr./Sra. nuestro/a:

Por medio del presente, le comunicamos que nuestra Unidad Móvil se desplazará a su localidad, con el fin de realizar la Inspección Técnica de los vehículos: agrícolas, CICLOMOTORES y especiales de obras y servicios que por sus características no pueden pasar por una estación de ITV; tal y como se establece en el R.D. 920/2017 de 23 de octubre.

Los vehículos que deben pasar la inspección son:

• TRACTORES Y REMOLQUES AGRICOLAS Y OTROS VEHICULOS AGRICOLAS ESPECIALES:

| <u>Velocidad ≤ 40 Km/h</u> | <u>Velocidad > 40 Km/h</u> |
|---|-------------------------------|
| Antigüedad: Hasta 8 años..... EXENTO | Hasta 4 años..... EXENTO |
| De 8 a 16 años..... BIENAL | De 4 a 16 años..... BIENAL |
| De más de 16 años.. ANUAL | De más de 16 años.. ANUAL |

• VEHICULOS ESPECIALES DESTINADOS A OBRAS Y SERVICIOS:

| |
|---|
| Antigüedad: Hasta 4 años..... EXENTO |
| De 4 a 10 años..... BIENAL |
| De más de 10 años..... ANUAL |

• CICLOMOTORES DE DOS RUEDAS:

| |
|---|
| Antigüedad: Hasta 3 años..... EXENTO |
| De más de 3 años..... BIENAL |

Fecha de inspección y horario:

Localidad: **VILLARES DEL SAZ**

Fecha: **3 de Septiembre de 2024**

Horario: **Mañana de 09:00 a 11:00 horas**

Para realizar estas inspecciones, necesitaremos que nos faciliten un terreno llano compactado o pavimentado y suficientemente amplio como para poder realizar las inspecciones de manera adecuada.

En caso contrario, nos veremos en la obligación de realizar este servicio en un municipio próximo que sí lo cumpla.

NOTA: Se ruega confirmación al tlf: 969-21 35 53

Fdo: JAVIER OROZCO VALENCIA
RESPONSABLE ITV DE CUENCA

